

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del Pleno Ordinario 27 de diciembre de 2016

El Pleno aprobaba con la abstención de IU-Verdes y el voto de calidad del Alcalde el Presupuesto para el ejercicio 2017 en el que los ingresos asciende a 21.669.838 € y los gastos a 21.322.382 €. Un presupuesto que continúa sujeto a las medidas legislativas del Ministro de Hacienda a las administraciones locales que imponen la aplicación de las políticas de recortes del PP, coartando la autonomía municipal. El techo de gasto queda en 21.317.179 €, más de 300.000 € por debajo de los ingresos.

En el contexto general de ingresos destaca la incidencia a la baja en la recaudación por IBI de la modificación de valores catastrales de los terrenos sin ejecutar de las grandes urbanizaciones, la deuda tributaria de años anteriores recurrida, que se sitúa en torno a los 2,5 millones de euros. Así como, la reducción por la catalogación de urbana a rústica de numerosas parcelas del extrarradio del casco urbano. La cifra global de previsión de ingresos respecto a 2016 se incrementa en 102.772,42 € un 0,47 %, de los 21,5 millones a los 21,6 millones. Lo que nos sitúa en cifras muy similares, al resto de ejercicios inmediatamente precedentes.

De un presupuesto de ingresos de 21.669.838 € más el 99 % son ingresos corrientes, de los cuales 16,2 millones (el 75%) los aportan directamente los alhameños mediante impuestos, tasas y precios públicos municipales, a través de los capítulos I, II y III de ingresos corrientes. El 25 % restante corresponde fundamentalmente a los 4,2 millones (el 19,38 %) de transferencias en la participación en los Impuestos del Estado, y la Comunidad Autónoma con 1,15 millones apenas aporta el 5 %, a pesar de que tiene transferidas muchas de las competencias, que de forma impropia ante las demanda de los ciudadanos se ve obligada a prestar este Ayuntamiento.

Los Gastos en este presupuesto 2017 contemplan un total de 21.322.382 €. En el, las partidas de personal descienden en 2 puntos sobre el 2016, situándose en un 34,3 % del total, y las destinadas a servicios en 1 punto con el 61 % del total, entre ambas un total del 95 % del presupuesto. Con 434.304 € (el 2 %) para Inversiones Reales. Para subvenciones a asociaciones, clubes deportivos y otras entidades de la localidad, se presupuestan 731.584 €, lo que significa el 6 % menos.

Gráficamente se puede resumir que en cuanto a Ingresos 44 % Impuestos Directos (IBI, Vehículos y Plusvalías), 3 % Impuestos Indirectos (ICIO) y 28 % Tasas y Precios Públicos. Lo que significa un total 75 % del presupuesto, en el que apenas un 25 % corresponde a transferencias de otras administraciones para gasto corriente que se destinan a competencias delegadas fundamentalmente en Servicios Sociales.



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

En la distribución del Gasto, el 34 % corresponde a Personal, y el 59 % a Bienes y Servicios. Lo que significa un total del 93 % del presupuesto destinado a Gastos de Funcionamiento (19,6 millones de los 21,3 totales). Un 5 % en transferencia a colectivos, asociaciones y clubs deportivos y sólo un 2 % para Inversiones.

El Grupo Municipal de IU-Verdes ha realizado un intenso trabajo de análisis y consulta, mostrando nuestras discrepancias, especialmente ante los ajustes por el techo de gasto, con una reducción de 600.000 €, distribuidos a partes iguales entre personal, gasto corriente e inversión. En este sentido señalar, que nos congratulamos de que finalmente no se hayan amortizado 10 puestos de trabajo, optando por medidas alternativas, en la línea de lo planteado por nuestro Grupo.

Respecto a las cuatro mociones presentadas por IU-Verdes, se aprobaron por unanimidad la solicitud a la Consejería de Medio Ambiente para la ampliación de medios personales y técnicos del Parque de Bomberos, e instar al Gobierno de España a que cumpla con su responsabilidad histórica y ponga fin al proceso de descolonización con la celebración de un referéndum en el que se reconozca y respete la libre determinación de pueblo saharauí.

La Moción referente a empleo público, en la que se solicitaba al Gobierno de la Nación la eliminación en los Presupuestos Generales del Estado de las restricciones a la oferta de empleo público y declaraba todos los servicios municipales como prioritarios y por tanto solicita la expresa autorización del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para poder ejercer las facultades propias de gobierno de nuestro municipio con plena autonomía organizativa. También fue aprobada, en este caso con el apoyo del Grupo Socialista.

Distinto resultado obtuvo la propuesta de IU-Verdes para instar al Parlamento y al Gobierno de la Nación a la derogación de las dos Reformas Laborales, las de 2010 y 2012, debido a que sus consecuencias nefastas para la calidad del empleo poniendo en riesgo la sostenibilidad y el futuro de las pensiones. En el que los socialistas se abstuvieron y el bloque PP-C,s voto en contra.